

EL INFORMADOR

Viviendo la Noticia

ESTÁ AQUÍ: MAGDALENA > DISTRITO

“Un POT viable, incluyente, moderno y justo es el que queremos para Santa Marta”: Concejo

JULIO 11, 2020 - 00:07



IMPRIMIR/ENVIAR

IMPRI... CORRE...

TAMAÑO LETRA

SMALLER SMALL MEDIUM



Los concejales de Santa Marta en Comisión y Plenaria, trabaja en el estudio y discusión del Plan de Ordenamiento Territorial, presentado por la Alcaldía Distrital.

Tanto en Comisión Primera como en Plenaria, el Concejo de Santa Marta, ha deliberado el documento entregado por la Alcaldía Distrital y que contiene el Plan de Ordenamiento Territorial para los próximos diez años.

Los 19 concejales han hecho valer su condición de corporación pluripartidista dando oportunidad a que cada uno de los representantes del pueblo exponga sus ideas en relación al documento más importante junto al Plan de Desarrollo, presentado a la institución para su estudio en el último tiempo.

El Plan de Ordenamiento Territorial, llega después de una primera versión hace 20 años y con un retraso de 11 para su restructuración, una muestra de que lo que se está estudiando es el presente y futuro del territorio hasta el año 2032.

“Han pasado muchos años y estamos en un momento histórico de la ciudad, y lo que era hace 20 años ya no lo es, por eso estoy seguro que muchos se van a molestar y otros criticaran, más la mayoría deberá comprender que debe haber cambios fundamentales en el territorio y su manejo, a fin de que tengamos una ciudad moderna y progresista, justamente como la quieren los samarios” Aseguro Jaime Linero Ladino, uno de los líderes de la Alianza Social Independiente.

Otra de las manifestaciones en la Corporación es la de Carlos Pinedo Cuello, de Cambio Radical, quien asegura que la ciudad necesita un POT de consenso. “El trabajo debe ser con la norma, las leyes y la decisión soberana de que es lo mejor para San Marta, para su gente, para su futuro”.

En ese sentido los concejales aseguran que temas como son los traslados de instituciones, entidades o empresas públicas o privadas que después de 20 años deben reubicarse y que ya tuvieron un tiempo y no lo han hecho, hoy debe mirarse con mucha seriedad”.

Según los cabildantes, el Matadero ubicado en la zona turística, el cementerio San Miguel, la Cárcel Rodrigo de Bastidas, la base de **Ecopetrol**, la sede de la Primera División que incluye al Batallón Córdoba y otras construcciones han cumplido su ciclo en el lugar donde hoy están y ese análisis debe hacerse con profundidad aseguran los concejales.

“Aquí nadie quiere atacar a nadie, somos los más interesados en el crecimiento económico de la ciudad, que las empresas generen progreso, que la fuente de trabajo crezca; que el territorio tenga un mejor orden, se han podido dar cuenta quienes ven la sesión que hemos invitado a actores de la construcción y seguirán llegando voceros de todos los sectores de la sociedad, hay inquietudes de donde van a quedar las nuevas clínicas, de la necesidad de nuevas estaciones de bomberos, de aclarar el tema de la construcción de estaciones de gasolina, todo debe estar claro y nitido, el gobierno lo sabe y nosotros también”. Dijo a su vez el presidente del Concejo Carlos Elías Robles Vega.

“En el marco del desarrollo de la ciudad de Santa Marta, consideró que no es pertinente que el Matadero siga ubicado en el lugar donde está, si bien es cierto este es un lugar de gran contaminación, la sangre y las aguas residuales deben tener un manejo adecuado, es una ubicación que debe evitar cualquier foco de contaminación y estas actividades pueden afectar la salubridad, tanto del producto como la ciudadanía que está a su alrededor”, puntualizó Pacheco de León. En relación a ese tema específico.

Finalmente, el concejal Iván Saravia Caballero, aseguró. “Este un plan de desarrollo ambicioso, que busca una ciudad turística, que busca ordenar la construcción en el futuro de Santa Marta, ya tenemos sitios de la ciudad donde se cometieron grandes errores, cómo lo es la 19 y en muchas partes que se han construido sin tener en cuenta las normas”.



Me gusta 1

1 comentario

Ordenar por Lo más reciente +

Añade un comentario...

Maria Jaramillo
Es importante que el POT contenga definiciones sobre el manejo de las vertientes de los ríos y la vigilancia de la Administración Distrital .
Me gusta · Responder · 4 d

Plugin de comentarios de Facebook

PRÓXIMOS EVENTOS

- 16** JUL, 2020 VI Festival de Cine Independiente
- 18** JUL, 2020 "Yoga en La Quinta"

MÁS NOTICIAS DE ESTA SECCIÓN

- DISTRITO** 15 JUL, 2020 - 17:12 **Concejal de Santa Marta es positivo de Covid-19**
- DISTRITO** 15 JUL, 2020 - 15:27 **En Santa Marta declaraciones tributarias podrán presentarse y pagarse en línea con firma electrónica**
- DISTRITO** 15 JUL, 2020 - 15:03 **"Prohibidas las caravanas y aglomeraciones en el Día de la Virgen del Carmen": Secretaría de Seguridad**
- DISTRITO** 15 JUL, 2020 - 10:54 **¿Dónde está Interaseo?: basuras adornan el paisaje en la calle 14 de Santa Marta**
- DISTRITO** 15 JUL, 2020 - 09:49 **Essmar retiró materiales inservibles en barrio Las Malvinas**
- DISTRITO** 15 JUL, 2020 - 09:33 **Bus arrolló a peatón dejándolo herido en Santa Marta**
- DISTRITO** 15 JUL, 2020 - 00:00 **Distrito reinicia trabajos para terminar el colector pluvial Troncal del Caribe**
- DISTRITO** 15 JUL, 2020 - 00:00 **Dadsa inicia recolección de inservibles y reciclables en Las Malvinas**

publicidad

EL INFORMADOR

Diario EL INFORMADOR

- El decano del periodismo en el Magdalena. Fundado en Santa Marta, Colombia, el 7 de agosto de 1958.
- e-mail: mensajes@elinformador.com.co

SANTA MARTA

- Avenida Libertador N° 12A - 37
- Tel: +57 (5) 4217736 - 4217738 - 4217739
- Cel: 310-6601435

BARRANQUILLA

- Calle 81 N° 64-29 Apt. 9D
- Ed. El Rosal del Parque
- Tel: +57 (5) 3788181
- Cel: 3157236436 - 3012044725

BOGOTÁ

- Carrera 13A N° 38 - 89 Of. 201
- Tel: +57 (1) 2320028 - 3402400 - 2850519
- Cel: 310-6895161

SÍGANOS EN:

- FACEBOOK
- TWITTER
- YOUTUBE
- INSTAGRAM